LA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE PITALITO EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. 321 DEL 2026 PROCESO No. MP-SSM-CARR-336-2026

CERTIFICA

1. Que, FUMISUR PITALITO S.A.S., identificado con NIT. 901.345.896-1, representado legalmente por NELCY DANIELA TEJADA FIGUEROA identificada con la cedula de ciudadanía 1.083.921.397 expedida en Pitalito, cumplió con las obligaciones del contrato en mención, cuyo objeto es ARRIENDO DE UNA BODEGA PARA LA MAQUINARÍA DE FUMIGACIÓN QUE TIENE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, durante el periodo comprendido del mes de febrero de 2026.

El Contrato en mención presenta el siguiente balance:

No. REGISTRO PRESUPUESTAL	ARTÍCULO PRESUPUESTAL	FECHA REGISTRO	INICIO Y TERMINACIÓN	VALOR CONTRATO	VALOR A PAGAR	SALDO CONTRATO
2026000440	2,1,2,02,02,007	30/01/2026	31/01/2026 30/12/2026	$ 20.998.978,00	$ 0,00	$ 20.998.978,00
PRIMER PAGO				$ 20.998.978,00	$ 1.908.998,00	$ 19.089.980,00

2. Que, en cumplimiento de la normatividad en materia del Sistema de Seguridad Social, se verificó mediante certificación de Revisor Fiscal FABIO YASMANY RODRIGUEZ REYES TP:253.865-T, que la empresa se encuentra a Paz y Salvo, por concepto de aportes al sistema de seguridad social, fondo de pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación y otros.

3. Que, con la firma del presente documento autorizo la cancelación del pago No. 01, por la suma de $1.908.998, a través de la Tesorería General del Municipio de Pitalito.

4. Que para la expedición del presente se tuvieron en cuenta los siguientes documentos soporte: informe de del contratista, factura/cuenta de cobro y pago de seguridad social

La presente certificación se expide para efectos de verificación de requisitos para pago por parte de la Tesorería General.

Se firma en Pitalito Huila, marzo de 2026.

LEIDY CRISTINA CASTRO BERMEO
CC. 34.322.271de Popayán
Secretaria de Salud

Proyectó: LUZ ANGELA PARRA - TECNICO ADMINISTRATIVO. SSM

Revisado por: LEIDY CRISTINA CASTRO BERMEO	Aprobado por: LEIDY CRISTINA CASTRO BERMEO
Firma:	Firma:
Cargo: Secretaria de Salud	Cargo: Secretaria de Salud

NIT 891180077-0

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01	
SUPERVISOR DEL CONTRATO	**LEIDY CRISTINA CASTRO BERMEO**
CARGO	SECRETARIA DE SALUD
APOYO A LA SUPERVISIÓN	N/A
CARGO	N/A
No. PROCESO SECOP	**MP-SSM-CD-CARR-336-2026**
CONTRATO	**321 DE 2026**
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO
OBJETO	ARRIENDO DE UNA BODEGA PARA LA MAQUINARÍA DE FUMIGACIÓN QUE TIENE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
VALOR	VEINTE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS ($20.998.978) M/CTE.
CONTRATISTA	FUMISUR PITALITO S.A.S. REPRESENTANTE LEGAL NELCY DANIELA TEJADA FIGUEROA, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.083.921.397 EXPEDIDA EN PITALITO
NIT/ C.C.	901.345.896-1
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	29 DE ENERO DE 2026
LUGAR DE EJECUCIÓN	PITALITO HUILA
FECHA DE INICIO	31 DE ENERO DE 2026
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	El plazo para la ejecución será de once (11) meses, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio del presente contrato, sin exceder del 30 de diciembre de 2026.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	($20.998.978)
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	($20.998.978)
PRORROGA No.	N/A
ADICIÓN No.	N/A
SUSPENSION No.	N/A
FORMA DE PAGO:	La administración municipal pagará al Arrendador el valor del contrato de la siguiente forma: A título de canon de arrendamiento, de forma anticipada al arrendador dentro los cinco (05) primeros días hábiles de cada mes por valor de UN MILLÓN NOVECIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($1.908.998) por el término de once (11) meses, IVA Incluido.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.2.1.2.02.02.007	Fecha	Valor
2026000425	21/01/2026	($20.998.978)
REGISTRO PRESUPUESTAL No.	Fecha	Valor
2026000440	14/05/2025	($20.998.978)

Proyectó: LUZ ANGELA PARRA – TECNICO ADMINISTRATIVO SSM

Revisado por: LEIDY CRISTINA CASTRO BERMEO	Aprobado por: LEIDY CRISTINA CASTRO BERMEO
Firma:	Firma:
Cargo: Secretaria de Salud	Cargo: Secretaria de Salud

De acuerdo al contrato de arrendamiento número 321 de 2026, cuyo objeto es ARRIENDO DE UNA BODEGA PARA LA MAQUINARÍA DE FUMIGACIÓN QUE TIENE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, me permito manifestar que teniendo en cuenta que como se refleja en el objeto es un contrato de arrendamiento de una bodega, por lo tanto se dio uso a la bodega a partir del 31 de enero de 2026; así las cosas, la supervisora del contrato, certifica el cumplimiento parcial del contrato, con el fin de que se realice el primer pago al contratista.

Nota: Para contratos que no cumplen obligaciones periódicas, como obra, interventoría, suministro, convenios, mínimas cuantías, se deberán anexar los informes, actas parciales y demás que apliquen del periodo ejecutado, que demuestre el cumplimiento de las actividades contractuales.

PERIODO	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
febrero	ELEC-1051	$ 1.908.998,00	$ 1.908.998,00	$ 19.089.980,00	9,09%

PAGOS SEGURIDAD SOCIAL: El contratista acreditó el cumplimiento del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, así:			
1. No de la planilla	**Ingreso Base de Cotización (40%)**	**Tipo de Aportes**	**Valor**
		Salud %	$
		Pensión %	$
		ARL %	$
2. CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL O REPRESENTANTE LEGAL:		Fecha de elaboración **(19/02/2026)** : Quien suscribe: FABIO YASMANY RODRÍGUEZ REYES	

OBSERVACIONES

La presente se firma en Pitalito Huila, marzo de 2026.

LEIDY CRISTINA CASTRO BERMEO
Secretaria de Salud
Supervisora

Proyectó: LUZ ANGELA PARRA – TECNICO ADMINISTRATIVO SSM

Revisado por: LEIDY CRISTINA CASTRO BERMEO	Aprobado por: LEIDY CRISTINA CASTRO BERMEO
Firma:	Firma:
Cargo: Secretaria de Salud	Cargo: Secretaria de Salud